Marcos Paz, 2025. -

VISTO

03 ABR 2025

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-545/2025; y

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría General de Obras se solicita la "Adquisición de materiales para cámaras de Desagües Pluviales".-

Que el presupuesto oficial estimado es de pesos ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS con 00/100 ($11.677.500,00).

Que mediante Decreto DEM N° 914/2025 de fecha 07 de marzo del corriente quedó establecida como fecha de apertura de sobres el día 18 de marzo a las 09:30 horas.

Que llegado el día de apertura no se presentaron oferentes, por lo tanto, deberá realizarse un nuevo llamado en los mismos términos que el primero. -

Que se ha remitido a este Departamento Ejecutivo Municipal el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la adquisición, sobre el que este DEM no tiene objeciones. -

Por ello en uso de las atribúciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz.-

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Segundo llamado a Concurso de Precios Nº 11/2025.- Llámese por segunda vez a Concurso de Precios N° 11/2025 para la Adquisición de materiales para

cámaras de Desagües Pluviales. Asimismo, apruébese el Pliego que sirve de base al Concurso de Precios. –

ARTÍCULO 2º.- Presupuesto oficial. - Dispóngase que el presupuesto oficial total es de pesos ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS con 00/100 ($11.677.500,00).. –

ARTÍCULO 3º.- Invitaciones. Publicidad. - Invítese como mínimo a cinco (5) comerciantes o proveedores del ramo. -

ARTÍCULO 4º.- Recepción de ofertas. - Fíjese como fecha límite para la recepción de ofertas el día 22 de abril de 2025 a las 11.00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz. -

ARTÍCULO 5º.- Acto de Apertura de sobres. - Fíjese como fecha de acto de apertura de sobres el día 22 de abril de 2025 a las 11.30 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz, Buenos Aires. -

ARTÍCULO 6º.- El presente decreto de llamado a Concurso de Precios es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, Subsecretario General de Obras, Tec. Pablo Irrázabal. –

ARTÍCULO 7º.- Comisión de Análisis de ofertas y preadjudicación. Miembros. Funciones. Créese la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación para el llamado a Concurso de Precios Nº 11/2025, la que tendrá las funciones y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige el presente Concurso de Precios. Asimismo, desígnense como integrantes de la misma a representantes de las Secretaria de Legal y Técnica, Economía y Producción, y Subsecretario General de Obras, Tec. Pablo Irrázabal. –

ARTÍCULO 8º.- De forma. -

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

TEC. PABLO MATIAS IRRAZABAL
SUBSECRETARIO GENERAL
DE OBRAS
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 1306 Año 2025 Folio 1947